

**CONCEJO MUNICIPAL**

**006º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 13 de Enero de 2009 y siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 002 Y 003**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS  
DE JUNTA DE JARDINES INFANTILES A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO,  
POBLACIÓN SAN LORENCITO**
- 6.- MODIFICACIÓN PADEM 2009**
- 7.- PRESUPUESTO AREA SOCIAL 2008-2009  
PARTICIPACIÓN ASISTENTE SOCIAL SRA. ESSEM ABUTER RIQUELME**
- 8.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 002 de fecha 16 DIC 2008, aprobada con la observación del Concejal Sr. Sepúlveda, quien manifiesta que en el desarrollo del punto Nº 6 "RENOVACIÓN CONVENIO SERVICIO PRODESAL" se dio un debate muy interesante respecto del fomento productivo que no se detalla en el acta y que debiera ser considerado, por ser un tema importante para el Municipio.

Como una forma de complementar la observación se incorporan en esta acta las siguientes intervenciones que fueron omitidas:

**Sr. Sepúlveda**, indica que dentro de este tema, que también fue un tema de campaña, era como se iba a empezar a abordar el tema productivo, a partir del Municipio, la necesidad de los pequeños agricultores y productores, de que forma se va a abordar el complemento de las actividades que hace Prodesal en caso que se apruebe el convenio, y al respecto consulta si los beneficiarios que trabaja el programa son parte de una demanda mayor de gente que quisiera empezar con este tipo de asesoría y trabajar en términos de la tecnificación de sus cultivos, también consulta cual es el tiempo que un beneficiario esta dentro del programa y después que egresa del programa si existe un seguimiento que haga el programa frente a la efectividad de las capacitaciones, o si continua después trabajando en torno a lo que lo benefició el programa o se deja hasta ahí y no se hace ningún tipo de seguimiento.

**Sra. Adriana Vera**, responde que de acuerdo a los lineamientos de Indap, Prodesal no tiene la responsabilidad en hacer seguimientos, excepto cooperaciones y avisos.

**Sr. Sepúlveda**, consulta: cual es la visión del programa en relación al desarrollo productivo, mas allá de los usuarios que trabaja el programa, 120 campesinos, cual es la visión de Prodesal, en términos de desarrollo productivo, acá en la comuna, cual es la propuesta para poder subsanar estas carencias que existen, para poder mejorar las condiciones productivas de los campesinos, incluso de los que no cumplen con los requisitos para participar en el programa, ustedes ya trabajan con ejes productivos, los sectores productivos definidos o se van rotando, pero en relación al trabajo que ustedes han realizado, si están amparados en algún Programa de Desarrollo Económico local del Municipio que esté enfocando al sector productivo en un territorio

determinado, me gustaría saber la visión en el ámbito global de la comuna, que proposiciones podrían haber, para mejorar las actividades productivas.

**Sra. Adriana Vera**, responde que desde el punto de vista de la Municipalidad, no hay, porque los lineamientos lo da el Indap, en forma paralela el Indap se han hecho asesorías de comunicación, de puente, pero aquí se trabaja dentro de otras instancias como lo es el Territorio Cordillera.

- Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 19 DIC 2008, aprobada sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

### a) Correspondencia despachada

No hay.

### b) Correspondencia recibida

**b.1.-** Convocatoria a la XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Santa Cruz del 19 al 23 de Enero de 2009.

## 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo que va a pedir a la señora Norma Fierro, Secplan, que venga a explicar sobre la apertura de propuesta de retiro de extracción de basura en el sector urbano, el convenio venció el 31 de diciembre, se prepararon las bases para la propuesta, hay tres empresas que se presentaron y la señora Norma va a explicar como se hizo el proceso.

**Sra. Norma Fierro**, en su intervención informa sobre el sistema de recolección, transporte y disposición de basuras municipalidades de Antuco y Quilleco, indica que se estuvo trabajando en el proceso de licitación y en este momento estamos en proceso de evaluación de la licitación que hubo ayer, por \$ 81.000.000.-,

El proceso de evaluación todavía no nos arroja de las tres empresas que se presentaron, cual cumple con todos los requisitos: se presentó la empresa Starco, HaiserChile y la empresa Ince Ltda. Las tres presentaron valores similares, pero algunas están quedando un poco atrás por el hecho de que tienen alguna documentación pendiente, lo que las dejaría fuera de base, por no cumplir con lo que establecían las bases administrativas especiales.

Como el contrato se hizo por un año renovable, no sabemos cual de las tres empresas se va adjudicar hoy día, pero el monto va hacer alrededor de \$ 6.300.000.- a \$6.800.000.- mensuales para ambas comunas, la Municipalidad de Quilleco, paga como \$ 3.200.000 mensuales y la Municipalidad de Antuco está aportando \$ 3.500.000.-, hay un aporte mayor de parte de esta Municipalidad, con respecto a la municipalidad de Quilleco.

El recorrido considera la extracción de basura de Villa Mercedes, Canteras, Quilleco, adicionalmente se solicitó en esta licitación considerar el sector El Hualle, que hasta el momento habían dos empresas que se presentaron que estarían ofertando para extender este servicio hasta el sector El Hualle, que está al lado de Canteras que no debiera involucrar mayores costos . Hoy en el transcurso del día dejamos evaluado y resuelto este tema de licitación, para saber si en definitiva adjudicamos la empresa o quedaría nuevamente el proceso sin efecto, lo que significaría que tendríamos que volver a llamar una nueva licitación y tenerlo listo de aquí a fin de mes, porque hay que manejar esos plazos, porque el contrato que se inicia es a partir del 01 de febrero de 2009 hasta el 31 de enero del 2010, eso mas o menos es como está el proceso.

La extracción ahora solamente considera los sectores urbanos acá en Quilleco, dado que si ustedes ven los costos que significa, son más bajos en comparación con la comuna de Antuco, Antuco considera el retiro de los residuos tanto en los sectores urbanos como rural, Antuco tiene un poco mas de 4.000 habitantes, la comuna nuestra tiene más de 10.000 habitantes, entonces la relación es distinta, por ende la relación en dinero aportando mayor cantidad de recursos en esta extracción a lo que lo hace Quilleco.

Si nosotros, por cualquier razón, quisiéramos considerar el retiro de basura de los sectores rurales, que no es menor, porque hay que pensar que el camión ya tiene cuatro años de uso, el camión viene de un aporte que el Gobierno Regional hizo a las comunas de Antuco y Quilleco, a través, de una asociación que conformaron las dos comunas y este camión lo aportó el Gobierno Regional, está pasado a comodato a ambas comunas, ahora ambas comunas están haciendo uso de este camión, recolector de basura, que es de 20 metros cúbicos de capacidad, para prestar el servicio en ambas comunas, pero el camión ya está con su vida útil, le quedan entre 4 a 5 años en las condiciones que hoy día está trabajando y si nosotros ese camión lo consideramos en sectores rurales, los tramos que tenemos que hacer, rápidamente va a empezar con problemas mecánicos y con problemas de operación, eso todos lo sabemos y ante esa situación obviamente tenemos que

dejar considerado en el presupuesto a futuro un costo adicional, por el tema de la mantención del camión. Si bien es cierto, lo hace el contratista a través de la licitación, el contratista tiene que subir los costos de operación y mantención del camión, pero él nos va a subir a nosotros el costo del retiro de la basura, por lo tanto, los costos nuestros a futuro van a tener que ser superiores y se saca en los sectores rurales tendríamos que aportar por lo menos \$6.500.000 mensuales, para poder prestar un servicio quincenal a los sectores rurales, incluso pedir cotizaciones a la misma empresa que están dando el servicio, para ver de que costos estamos hablando, que esto se tendría que ver en el transcurso del próximo año, siempre que se quiera incorporar a los sectores rurales. En caso contrario se mantendría la misma licitación, por un año renovable, siempre que ambas partes estén de acuerdo.

**Sr. Alcalde**, la extracción del sector El Hualle, se va hacer por lo cercano que está al sector urbano y más adelante se tratará el tema de los otros sectores.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

#### 5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE JUNTA DE JARDINES INFANTILES A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, POBLACIÓN SAN LORENCITO

Sobre este punto el Sr. Alcalde también solicita la intervención de la Sra. Norma Fierro, Secplan quien informa al Concejo que a través de la JUNJI se ha estado trabajando con la construcción de diferentes salas cunas en la comuna, tenemos dos salas cunas, una que está funcionando que es la de Villa Mercedes, la sala cuna de Canteras que actualmente se está construyendo y tiene fecha de término a fines de febrero. Estas dos salas cunas van a estar en funciones este año, como se tiene una sala cuna en Canteras y Villa Mercedes, se postuló una sala cuna para Quilleco y la ubicación que se le dió fue en la Población San Lorencito, porque la gente no tenía un lugar donde dejar sus niños y hay una gran parte de la población que son mujeres que trabajan.

Esta sala cuna también será jardín, serían 154 metros cuadrados, los costos que aporta la JUNJI, para este proyecto, es de un 100%, la Sala Cuna de Canteras su costo fue de aproximadamente \$ 85.000.000 y para la Sala Cuna y Jardín Infantil de la población San Lorencito, la JUNJI asignó un costo de \$87.800.000, pero es un costo que hoy día veo que no va alcanzar, por las alzas que han tenido últimamente los materiales, pero esto es un costo referencial y si alguna empresa ofreciera esto estaríamos en condiciones de adjudicar el proyecto, ahora la licitación se va a publicar los primeros días de febrero en el sistema de compras publicas, el proceso de licitación por lo montos sobre 1000 UTM tiene que estar 10 días en el sistema, entonces calculamos que en el mes de febrero se va hacer el proceso de licitación de la sala cuna de la población San Lorencito, adjudicada, si tenemos algún oferente, ahora el monto que oferte cualquier oferente, si es mas de lo presupuestado, la JUNJI vería, primero si la Municipalidad cuenta con los recursos para poder aportar la diferencia o evaluar y ver si nos asignan la diferencia, en el caso anterior de Canteras, sucedió así nos asignaron \$ 25.000.000 adicionales, para poder construir la sala cuna. Esperamos que esto resulte, el proyecto tiene un plazo de ejecución de 120 días que también me permito decir que se va a extender por la misma razón, porque los plazos que da la JUNJI son muy restringidos, tuvimos problemas en Villa Mercedes, por los plazos, aplicamos una multa bastante importante al oferente que construyó, la sala cuna de Canteras tiene plazo de 4 meses, el cual se cumple ahora en febrero, estamos tratando de sacar la obra, pero lo más probable es que va a salir con algo de multa, entonces la sala cuna de San Lorencito de 4 meses que aparece en el convenio, pudiéramos solicitar una extensión de plazo a 5 meses, por ser una sala cuna de mayor superficie, entonces en septiembre o en octubre tendrían la sala cuna, eso significaría que en el transcurso de este año tendríamos 3 salas cunas funcionando.

El convenio que envía la JUNJI, establece dentro de sus cláusulas que si hay una diferencia de costo que no es asumida por el Municipio y solicita a la JUNJI que se pronuncie y si ésta no cuenta con los recursos para poder aportarlo puede quedar el proyecto sin financiamiento y de hecho no iría, eso tenemos que tenerlo claro, con eso no estamos asegurando la licitación, porque si estamos licitando por \$87.000.000, y nos ofertan \$100.000.000, no vamos a tener la certeza que la Junji nos va apoyar con esos \$20.000.000 que nos estaría faltando, informamos a la JUNJI, pero tendríamos que esperar que la JUNJI nos aprueba o no los recursos, dependiendo también de los recursos que ellos manejen de cada licitación.

Esta licitación se va a evaluar en marzo, para ver si adjudicamos o no y si nos aportan mas recursos para poder construir. Este proyecto se construiría en el espacio que la gente utiliza para multicancha en la plaza de la Población San Lorencito.

Al ser factible este proyecto, la Municipalidad aporta todo el equipamiento, mobiliario, funcionarios y gastos operacionales.

**Sr. Alcalde**, agradece la intervención de la Sra. Norma Fierro y como una forma de completar la información entregada indica que la Sala cuna de San Lorencito atendería a 20 lactantes y 32 párvulos. posteriormente somete a votación el presente convenio por tratarse de un monto que supera las 500 UTM.



Terminadas las consultas y teniendo presente el informe presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que firme, en representación del Municipio, el convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras de Junta de Jardines Infantiles a Municipalidad de Quilleco, Población San Lorencito, por el monto de 87.800.000.- (Ochenta y siete millones ochocientos mil pesos).

#### ACUERDO N° 015/2009

### 6.- MODIFICACIÓN PADEM 2009

Sobre este punto el Sr. Alcalde al igual que en la sesión anterior da lectura al informe que propone la Modificación del Padem 2009 en los siguientes aspectos:

*Con respecto a la modificación del Padem en el Área de Recursos Humanos, la Autoridad Edilicia tomó la decisión de adecuar la Dotación Anual según el artículo 22 del DFL N° 1 del Estatuto Docente, para optimizar las actividades docentes en los Establecimientos Educativos de la comuna.*

*Para aplicar la Adecuación la Autoridad Administrativa aplicará el Art. 42 del DFL N° 1 del Estatuto Docente que se traducirá en el traslado de docentes Directivos y de Aula con la siguiente distribución:*

#### 1.- **Destinación de Docentes a petición del interesado:**

- 1.1.- *Directivo-docente Sr. Rumildo Ovalle Gatica, se destinará de la Escuela Nuevo Amanecer F-906 a la Escuela El Esfuerzo G-1007.*
- 1.2.- *Directivo-docente Sr. José Muñoz Gatica se destinará de la Escuela La Hoyada G-989 a la Escuela Río Pardo G-1003.*
- 1.3.- *Docente Sra. Dominga Sanhueza Velásquez se destinará de la Escuela Río Pardo G-1003 a la Escuela La Hoyada G-989.*
- 1.4.- *Docente Sra. Berta Riquelme Hernández se destinará de la Escuela El Esfuerzo G-1007 a la Escuela Blanca Estrella G-1006.*
- 1.5.- *Docente Sra. María Valenzuela Ortega se destinará del Liceo Francisco Bascuñan C-78 a la Escuela Nuevo Amanecer F-906.*

#### 2.- **Destinación de Docentes propuesto por la Autoridad Administrativa.**

- 2.1.- *Docente Sr. Marco Parada Rivera se destinará del Liceo Isabel Riquelme C-80 a la Escuela Cañicura G-990.*
- 2.2.- *Docente Sr. Aliro Sanhueza Velásquez se destinará de la Escuela Blanca Estrella G-1006 al Liceo Francisco Bascuñan C-78.*

Terminada la presentación de la Modificación el Sr. Alcalde, señala que en esta semana se iniciará el sumario administrativo al Docente Marco Parada. En el punto 2, destinación de docentes propuesto por la autoridad administrativa, Sr. Marco Parada se destinará del Liceo Isabel Riquelme a la escuela de Cañicura y señor Aliro Sanhueza Velásquez, ratificar nuevamente lo de la semana pasada, que de la escuela Blanca Estrella, se iría al Liceo Francisco Bascuñan. El señor Marco Parada se va a Cañicura, porque no lo podemos dejar solo y quedaría con el Sr. Godoy, obviamente vamos a estar muy atentos con él.

**Sr. Espinoza**, consulta por la situación del Sr. González, que estaba en Cañicura.

**Sr. Alcalde**, responde que él estaba a contrata y se va a destinar como docente de apoyo pedagógico, puede ser en Canteras o Villa Mercedes, con fondos de la SEP.

Terminadas las consultas se somete a votación.

Sra. Miriam Soto, aprueba

Sr. Veloso, aprueba

Sr. Parra, aprueba

Sr. Bartholomäus, aprueba

Sr. Sepúlveda, aprueba

Sr. Espinoza, aprueba

**Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación del Padem 2009 presentada por el edil.**

**ACUERDO N° 016/2009**

**7.- PRESUPUESTO AREA SOCIAL 2008-2009  
PARTICIPACIÓN ASISTENTE SOCIAL SRA. ESSEM ABUTER RIQUELME**

El Sr. Alcalde, señala que le pidió a la señora Cecilia Abuter, Asistente Social, que viniera a tratar un tema preocupante que guarda relación con el presupuesto aprobado por el Concejo anterior, para la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2009 se dejaron \$ 16.800.000.- v/s \$69.104.000 del año pasado, es realmente preocupante, es por eso que le pedí a la señora Cecilia que hiciera esta exposición, quiero que veamos que programas tomamos con esta cantidad de dinero. Un ejemplo, en calzado escolar se repartió en todos los colegios con un costo de \$ 4.000.000.- aproximadamente.

La **Sra. Cecilia Abuter**, en su intervención dice: el Sr. Alcalde, don Rodrigo, me pidió que hiciera una presentación informativa, respecto a lo que la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó el año pasado que es similar a lo que habíamos programado para este año. También los montos nos va a servir de idea de lo que el Departamento hace.

**RESUMEN PROGRAMAS INVERSIÓN MUNICIPAL 2008**

**Dirección Desarrollo Comunitario**

**PROGRAMAS VISTOS POR DIDECO**

- **ASISTENCIA SOCIAL**
- **PROGRAMAS SOCIALES**
- **ACTIVIDADES MUNICIPALES**

**I.- ASISTENCIA SOCIAL**

<b>AYUDAS SOCIALES:</b>	<b>\$ 23.300.000.-</b>
<b>BECAS MUNICIPALES:</b>	
- Enseñanza Media	\$ 1.120.000.-
- Enseñanza Superior	\$ 3.570.400.-
- Movilización E. Superior	\$ 4.820.067.-
- Comedor Adultos Mayores	\$ 4.600.000.-
- Apoyo a Programas/proyec.	\$ 2.235.000.-
- Adulto Mayor	\$ 3.334.000.-
- Mujer	\$ 10.728.000.-
- Ceremonias/reuniones	\$ 477.000.-
- Recreativo Cultural	\$ 1.121.000.-
- Escolar	\$ 5.105.000.-
- Deportivo	\$ 2.813.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.413.000.-</b>

**ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- **Día de la Mujer**
- **Encuentro Bienvenida Primavera**
- **Jornada Conace**
- **Paseos Jóvenes**
- **Navidad**

**TOTAL \$ 6.300.000.-**

**RESUMEN 2008**

- **ASISTENCIA SOCIAL** \$ 32.800.000.-
- **PROGRAMAS SOCIALES** \$ 30.413.000.-

---

**TOTAL** \$ 63.213.000.-

**PRESUPUESTO 2009**

- **ASISTENCIA SOCIAL** \$ 5.000.000.-
- **PROGRAMAS** \$ 11.800.000.-

---

**TOTAL \$16.800.000.-**

**EJEMPLO: Honorarios**

- **Monitoras Programa Mujer 2008:** \$ 5.962.400.-
- **Monitores Programa Deportivo 2008:** \$ 2.813.000.-
- **Manipuladora Comedor 2008:** \$ 676.667.-

**TOTAL** \$ 9.452.067.-

**Presupuesto 2009 :** \$ 3.000.000.-

Al término de su intervención, la Sra. Cecilia Abuter señala:

Entre el 2008 y el 2009 hay una diferencia bastante grande, que la he conversando con don Rodrigo, más que nada estamos preocupados porque de aquí a marzo hay que iniciar algunos programas y vamos a tener que priorizar, si se pudiera mejorar esta situación, yo creo que podríamos iniciar algunos programas, por eso, la priorización creo que es lo mas urgente que hay que conversar.

**Sr. Sepúlveda**, una consulta, ahí se hace mención de los \$ 63.000.000.- de presupuesto que tuvieron el año pasado, es entendible el porque se asigno tantos recursos al Departamento, ahora los años anteriores cuanto era el monto que tenía el Departamento.

**Sra. Cecilia Abuter**, son similares, no tengo las cifras exactas, pero en las Cuentas Públicas podríamos sacar la información.

**Sra. Miriam Soto**, consulta porqué se produjo esta diferencia tan grande que hay de un año a otro, porque se sabía que estos eran los montos que se manejan habitualmente.

**Sra. Cecilia**, nosotros no tenemos mayor injerencia respecto a la decisión que el Concejo pueda tomar frente a los montos estimados para el año siguiente, a nosotros nos piden una proyección presupuestaria, solicitando más o menos los montos y en ningún caso solicite \$16.000.000.- se hizo la petición en base al 2008.

**Sr. Espinoza**, yo puedo responder a esa pregunta, por el hecho de ser Concejal de la anterior administración, obviamente que nosotros estábamos en conocimiento de esto y aprobamos el presupuesto del 2009 con esta cantidad y donde estaba la diferencia, a nosotros los años anteriores, se nos presentaba un presupuesto con déficit en educación de alrededor de \$ 40.000.000.-, que asumía el Alcalde que durante el transcurso del año de juntar los recursos para ir haciendo modificaciones presupuestarias y llegar al monto que solicitaban inicialmente, el Padem siempre se nos presentaba por ejemplo por \$ 200.000.000.- y nosotros aprobábamos \$ 150.000.000, entonces esa diferencia se hacía en el transcurso del año y al final se aprobaba mas de lo inicial. Ahora por la razón obvia que no seguía como Alcalde no tenía esa atribución y fue conveniente dejar el presupuesto financiado en la parte de educación, esa fue la intención, se le dió la facultad al Director de Administración y Finanzas que buscara la forma de dejar financiado educación y salud, esa es la razón de porque se produjo esto.

**Sr. Alcalde**, el problema es que la gente está acostumbrada a varios beneficios y no se a lo mejor ver la posibilidad de comunicarle a la gente estas cifras y en las situación que estamos. Puede que más adelante lleguen más recursos, ya que este año se supone que van a llegar más recursos y ahí poder ir suplementando el ítem.

## 8.- VARIOS

a) **Sr. Bartholomaus**, asistí la semana pasada a una reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no como Concejal, sino que como dirigente de la Junta de Vecinos de Cañicura; Dentro de las cosas que plantea la gente, que es lo que quiero proponer al Concejo, la forma que tengo de trabajar, es por eso, que dentro de la comuna no me conocen, porque hay ciertos sectores que voy y sigo asistiendo para ver cuales son los problemas que tienen, no me acuerdo quien fue el que preguntó, que querían ver en este tipo de reunión a los Concejales y la proposición que quiero hacerles es la siguiente: de distribuir la comuna con responsabilidades de cada uno de nosotros de los sectores, que la gente sepa que hay un Concejal destinado a transmitir los problemas que ellos tienen, por ejemplo yo me identifico con el sector de Las Malvinas, Cañicura, Ramadilla, Río Pardo, habrá otro Concejal que se encargue por ejemplo de Quilleco, otro con Centinela, Bajo Duqueco, etc., entonces alguien que vea cuantos sectores hay para identificarnos cada uno de nosotros con los sectores, para asistir a las reuniones de la Juntas de Vecinos, creo que seria una buena medida, la verdad de las cosas es que hay bastante participación de la gente, sobre todo de las mujeres, porque alrededor del 40% de los que estaban ahí eran mujeres en la Unión Comunal, entonces propongo esta idea o si quieren proponer otro tipo de idea. Creo que es bueno.

**Sr. Parra**, creo que la idea no es mala, pero creo que las organizaciones comunitarias debieran preocuparse de invitarnos a todos los sectores, porque en ese sentido siempre sectorizan, dicen este Concejal es de tal parte y creo que es por falta de información, porque los Concejales son de toda la comuna.

**Sr. Bartholomaus**, si, pero en sentido práctico, yo se que soy Concejal en toda la comuna y lo dije en la campaña también, hay sectores que no visité, porque creo que uno debe identificarse con su sector y ver los problemas que un sector tiene, si bien es cierto, somos Concejales de toda la comuna, nos identificamos con un sector determinado.

**Sr. Sepúlveda**, respecto a eso, la iniciativa es muy interesante, ya que nos permite no asumir el tema de visitar a las comunidades a terreno en forma individual, hay que crear una coordinación dentro del Concejo para abordar los distintos territorios y en otro sentido, qué pasa si nosotros vamos asistir a los sectores con los cuales nos identificamos, pero pueden quedar sectores como El Guindo, Hijuelas por ejemplo en donde no se realiza nunca nada, quizás seria bueno generar el compromiso de ir rotando los sectores.

**Sr. Espinoza**, yo creo que todas las iniciativas son positivas, pero la libertad la tiene la gente a quien quiere invitar, porque si nosotros sectorizamos, a lo mejor nosotros somos de donde quieren que menos estemos, entonces atribuirnos donde somos queridos, a lo mejor no es la misma percepción y la crítica vayamos o no siempre va ser insuficiente para la gente y creo que la libertad debiera tenerla la organización con quien quiere reunirse. Ahora es super importante el calendario de reuniones, nosotros dependiendo de nuestra disponibilidad de tiempo ver donde podemos llegar y explicar a lo mejor hay afinidades con unos Concejales, más que con otros, trataran de coordinar con él, pero no se, es complicado desde el punto de vista que lo dice don Eduardo, porque a lo mejor actuaríamos y haríamos cosas mas rápidas, pero creo que todos tenemos opción de llegar donde queramos y eso a lo mejor nos limitaría o nos entorpecería el trabajo, creo que deberíamos tener la libertad de llegar donde podamos y a donde nos quieran invitar, independiente que don Eduardo ha sido un trabajador por siempre del sector de Ramadilla y pocos hemos ido para allá, porque nosotros nos quedamos más tranquilo cuando sabemos que un colega está haciendo la pega ahí.

**Sra. Miriam Soto**, es cierto la gente necesita ver a los Concejales, no solamente al que es de su sector, porque necesita el apoyo de ellos, si uno se preocupa de traer sus problemas al Municipio para informarlos acá, porque muchas veces no tienen el acceso.

**Sr. Espinoza**, sugiere que una forma de ayudar y facilitar las cosas es que cuando alguien tiene algún problema o inquietud, dependiendo del tema, informarles que hay comisiones que pueden ver el tema, porque ahí si nosotros tenemos repartidas nuestras funciones, por un tema de reglamento. Y lo otro es complejo y lo veo muy complicado.

**Señor Alcalde**, lo dejamos como sugerencia que quizás más adelante pudiéramos ver.

b) **Sr. Parra**, una inquietud de los vecinos de Villa Mercedes, que usted, Sr. Alcalde, estuvo ahí y dijo que había personas trabajando, que eran ellos los que iban a hermosear la plaza de Villa Mercedes y me consultaron en que pie estaba eso.

**Sr. Alcalde**, la empresa Los Laureles, que es de don Marcelo Álvarez, la verdad es que no tenía claro cuales eran las funciones, la verdad es que el Municipio es quien administra a la gente, don Marcelo actúa como contratista, recibe una mensualidad de \$ 2.400.000.- aproximadamente, paga sueldos, imposiciones, implementación que necesitan ellos para hacer sus labores y el resto se maneja a través del Departamento de Obras, que es de donde se destinan a las personas. Hablé con la señora Directora de Obras y la próxima semana vamos a cambiar la ruta de estas personas, estamos sacando incluso pasto que ustedes mismos hicieron sugerencias, lo estamos sacando en camioneta, porque no tenemos otro vehículo para sacarlo, ya que en Obras me dijeron que no estaba el camión, les dije que en camioneta lo sacaran, estamos en eso.

**Sr. Parra**, además solicitan que se realice una poda, ya que es muy peligroso transitar por ahí.

**Sr. Alcalde**, otro desconocimiento, había gente de Villa Mercedes que me decía "por último don Rodrigo, denos a nosotros el trabajo, nosotros barremos, limpiamos", porque no sabían como opera esto y es importante que la gente sepa, la empresa funciona con 9 personas, el Municipio el año pasado, no se porque razón contrató a 8 personas más durante 3 meses y el presupuesto subió a \$4.300.000.- y cuando firme, de \$ 2.400.000.- subió a \$ 4.300.000.- Este año llegó hasta ahí y se está funcionando con las 9 personas.

c) **Sr. Espinoza**, mi consulta es bien relacionada con la que hizo don Omar, es con respecto a la plaza de Quilleco, me consultan constantemente que pasa con el riego, porque se esta secando el prado.

**Sr. Alcalde**, pasa por un tema que conversábamos con la señora Lily, el horario de los trabajadores, porque riegan en el día y se absorbe inmediatamente, ahora estábamos viendo la posibilidad de hacer cambio de horario.

También quiero informar que a lo mejor no ha sido con la periodicidad que se necesita regar la plaza, pero se está regando el estadio, resulta que del estadio llegó una boleta del agua por concepto de riego por \$ 2.400.000.-, desde noviembre, vinieron de Essbio, porque están preocupados porque se gastó tanta agua, enviaron una nota donde dice que durante 6 meses se consumió 2.700 m3 de agua y noviembre 3.400 m3. Así es que ahora se va a regar el estadio lunes, miércoles y viernes, con el camión aljibe, porque a nosotros nos significa solamente el combustible. Y la plaza se va a regar de la misma forma.

**Sr. Bartholomaus**, vamos a tener que acostumbrarnos al tema de la sequía, nosotros con don Claudio Veloso hemos estado conversando y el que nos quiera acompañar, planificar una visita a la comuna de Tucapel, con el Alcalde, don Jaime Veloso, ver la posibilidad de que nos arriende o nos preste la máquina que ellos adquirieron o ver la posibilidad de comprar una máquina, por los montos que me dicen, no la encuentro cara, porque de aquí a fin de mes la gente ya va a estar con problemas de agua, esta máquina tiene un costo de \$26.000.000.- y la utilidad que presta es espectacular, a mi me gustaría ir a conocer esta máquina, porque el problema de la sequía se nos acerca rápidamente.

**Sr. Alcalde**, a mi me gustaría ir a ver como trabaja, como conocimiento.

**Sr. Espinoza**, el tema puntual es que se ha visto la opción de pedirla, pero el tema de probidad, no se puede hacer uso de maquinarias de otra comuna, es como hacer negocios, es una de las razones y lo otro es que no se puede trabajar en sitios particulares.

**Sr. Veloso**, referido a lo mismo, la máquina no puede salir de la comuna de Tucapel, hice las averiguaciones, así es que sería de ir a ver la máquina, funcionamiento y costos.

En la comuna de Tucapel, me comentaban el caso de los estadios, lo primero que hicieron fue hacer pozos y se riegan con agua del pozo, incluso las plazas las riegan con ese sistema.

**Sr. Espinoza**, comenta que aquí se hicieron pozos, pero no lograron tener el agua suficiente.

**Sr. Sepúlveda**, con respecto a la sequía, ya se están disponiendo las herramientas para que sea mucho más eficiente la información, también sería bueno considerar un proyecto de mediano plazo para ver este tema y quizás hacer una comisión especial.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que se envió a las juntas de vecinos una nota, donde se les solicita informen los problemas de sequía de cada sector, para posteriormente enviar a la Gobernación esa información.

d) **Sr. Sepúlveda**, tengo interés en participar en la Escuela de Verano de la ACHM, en el tema de educación que se dictará en Santa Cruz, porque nosotros los Concejales nuevos venimos con un conocimiento limitado de lo que es la legislación al respecto y que en el caso nuestro en particular nos tocó el tema de educación, sabemos que no están funcionando eficientemente.

**Sr. Alcalde**, somete a consideración la solicitud del Concejal Sr. Sepúlveda.

**El Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación del Señor Concejal don Germán Sepúlveda Mellado en XXXIII Escuela de Capacitación, Verano 2009 de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Santa Cruz del 19 al 23 de Enero de 2009.**

#### ACUERDO N° 017/2009

**Sr. Espinoza**, en relación a la escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, por un tema de distancia, porque el tema que me interesa, hay un costo de pasajes en avión, lo que hace que en esta oportunidad no voy a participar, pero si más adelante hay una capacitación relacionado con el tema que me interesa, les voy a pedir su apoyo. La Asociación Chilena de Municipalidades realiza dos eventos importantes en el año, uno es la escuela de verano y el otro es el Congreso, donde siempre participábamos los Concejales y



el Alcalde, independientemente que nosotros queramos postular a otras capacitaciones, eso no tiene limitaciones, pero por un tema de recursos hay que priorizar.

e) **Sr. Sepúlveda**, quiero abordar dos temas: la gente de la calle Manuel Rodríguez, son dos cuadras que no están pavimentadas, mencionaron que están sufriendo problemas por el tránsito de vehículos del sector, querían ver la posibilidad de regar la calle, les hice mención de las dificultades que había para regar las calles en términos de que el camión está cumpliendo distintas funciones y que se está viendo la posibilidad de solucionar el problema, ellos están con un Comité de Pavimentación.

Lo otro es que la gente de calle Maipú me ha manifestado la disconformidad de cómo se está llevando a cabo el riego, ya que pasan una vez por día, entonces no está sirviendo de nada, porque el polvo se sigue concentrando.

Y por último un tema que estuve conversando con Wladimir Vallejos, respecto al tema de la Radio, quedé de traerlo a Concejo, que es conocer en que situación va a quedar la Radio, si se va a oficializar o legalizar la señal, en base a eso se va a destinar para las funciones comunitarias que corresponden y frente a ello también proponer si es efectivo, la formalización hacer una mesa de trabajo con gente que está participando en la Radio, de tal forma que se pudiera generar una parrilla programática con la participación de las organizaciones sociales y de las actividades que realiza el Municipio y si fuera posible la participación de los integrantes del Concejo para la presentación de sus funciones de las comisiones en que participan y en base a eso darle un mayor dinamismo a este medio de comunicación que puede ser de vital importancia para el Municipio.

**Sr. Alcalde**, como habíamos hablado primero queremos ver el tema legal.

f) **Sr. Sepúlveda**, con respecto a lo que consultó el Concejal Espinoza, de la disposición de teléfonos a los Concejales.

**Sr. Secretario Municipal**, señala que de acuerdo a una capacitación que asistió la Srta. Lilian Cabalin, Encargada de Control, se le comunicó que no podía asignar teléfonos a Concejales, sino que solamente para casos puntuales, pero don Sergio Espinoza hablaba de un dictamen con el cual se podría ver de que manera se pueden asignar.

**Sr. Espinoza**, señala que una forma de solucionar el problema es asignar los teléfonos sin nombre, por ejemplo Los Ángeles, lo hizo de la siguiente manera: tomaron el teléfono de don Conrado Pérez y se lo entregaron a don Víctor Salazar, con el mismo número, el mismo aparato, porque el Municipio tiene un convenio con una compañía, mensual y se le entregó de la misma forma.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que va a ver el tema de cómo solucionar el problema.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Enero de 2009, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL